

OBSERVATORIO SURAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA
INFORME COLOMBIA N° 2 – 2020
Período: 30/03/2020 a 12/04/2020

1. **Extreman controles para frenar paseos en la cuarentena.**
 2. **Inicia Quinta Fase de la Campaña Naval Internacional de Lucha Contra el Narcotráfico Orión.**
 3. **En el 2020, el Ejército Nacional ha despejado cerca de 50.000 metros cuadrados del Tolima.**
 4. **Diez Personas Heridas durante Motín e Incendio en la Cárcel de Pasto.**
-

1. **Extreman controles para frenar paseos en la cuarentena.** Atendiendo al decreto presidencial de prohibir los paseos durante la cuarentena por el COVID-19, la Policía Nacional y las autoridades de tránsito extremaron la vigilancia en las carreteras. Esto con el fin de evitar que la ciudadanía incumpla las normas a causa de las festividades de la Semana Santa.

El Coronel Rivera, comandante de la Policía de Bolívar, reportó que desde el 25 de marzo hasta el 4 de abril se han impuesto 25 órdenes de comparendo y se han inmovilizado 11 vehículos. Adicionalmente, se recordó que está prohibido el transporte de pasajeros en cualquier tipo de vehículo de forma ilegal. En cambio, se permite el transporte de víveres, asistencia y prestación de servicios de salud, y el cumplimiento de citas médicas.

El jefe de la Policía de Tránsito y Carreteras en el Cesar, mayor Sergio Saavedra, informó que, durante la celebración de esta Semana Santa, desplegarán en todo el departamento los planes de prevención y control con el propósito que se cumpla el decreto presidencial 457, del aislamiento obligatorio por la pandemia del COVID-19.

En la Guajira: Se reportan vías despejadas. La Policía solo ha encontrado vehículos que llegan a las ciudades para poder abastecerse y llevar comida a los pueblos o comunidades indígenas. En Sucre: La Policía ha incrementado sus operativos debido a que la ciudadanía se ha mostrado apática a cumplir la normal; como resultado se han impuesto 59 comparendos entre el 25 de marzo y el 3 de abril. En Magdalena: En los puestos de control en las vías de acceso a Magdalena, se han adelantado operativos para evitar que las personas accedan a los destinos turísticos del departamento. Así mismo, se ha acompañado a los transportadores de carga ante la amenaza de saqueos. En Barranquilla: Se reforzaron los controles en la vía con 220 uniformados, y se le recordó a la ciudadanía que la multa por circulación fuera de las 34 causales incluidas en el decreto presidencial, será de \$936.323.

Las medidas que está tomando la Policía Nacional en la región Caribe están enfocadas de manera diferenciada según el comportamiento de cada departamento. En este sentido, las celebraciones religiosas (y qué porcentaje de la población las celebra) funciona como un indicador para que las autoridades tomen las medidas correspondientes. Es de resaltar el excelente comportamiento de la ciudadanía de la Guajira, región en la cual la Policía no se ha visto en la necesidad de imponer

sanciones. Por el contrario, en regiones como Sucre y Cesar se han hecho reiterados llamados a la población para que adquieran conciencia de los cuidados que requiere la pandemia, llegando incluso a levantar multas por \$ \$936.323 COP. A pesar de las medidas, en el país se han registrado 69 accidentes de tránsito en las principales carretas, lo cual deja en entredicho el compromiso de los ciudadanos.

- 2. Inicia Quinta Fase de la Campaña Naval Internacional de Lucha Contra el Narcotráfico Orión.** La campaña Naval Internacional de Lucha contra el Narcotráfico Orión son operaciones lideradas por el Ministerio de Defensa Nacional desde el año 2018, junto a 25 naciones de América y Europa. El 1 de abril se dio inicio a su quinta fase, planteando operaciones multilaterales en las que se integran esfuerzos y capacidades de 51 Instituciones y Agencias nacionales e internacionales, comprometidas en afectar el narcotráfico y sus delitos conexos por vía marítima y fluvial, a través del intercambio de información que permite a estas naciones fortalecer sus capacidades de interdicción de las drogas ilícitas.

Colombia participa a través de la Armada Nacional, la cual coordina la operación junto al Ejército Nacional, la Fuerza Aérea, la Policía Nacional, la Unidad de Información y Análisis Financiero y la Fiscalía General de la Nación. Durante los tres primeros meses del 2020 se logró la incautación de más de 130,6 toneladas de clorhidrato de cocaína, las cuales representa 4.4 billones USD; en términos de incautación de marihuana, los resultados fueron de 15,4 toneladas, con un valor estimado en 77'150.000 USD.

Entre los resultados más destacables de la campaña Orión para el caso colombiano se encuentra la incautación de cocaína en Turbaco - Bolívar, en aguas de los mares Pacífico y Caribe, en la frontera con Panamá y en Cartagena; también se han realizado incautaciones en el Golfo del Urabá y la detención de distintos vehículos fluviales (lanzas, semi-sumergibles y submarinos) para su transporte. La campaña parte del desarrollo de operaciones multilaterales, iniciativa que propende por la capacidad de integración de los medios navales, aéreos, terrestres y de inteligencia de los países asociados. Además, se busca sensibilizar a la comunidad internacional sobre el problema del narcotráfico, ya que éste no sólo es responsabilidad de los países productores, sino también de los países de tránsito y destino final. Con lo anterior, se pretende compartir información y labores de inteligencia que permitan operaciones más ciertas y desarticular las rutas de las organizaciones criminales internacionales. Sin embargo, resulta difícil medir el impacto que estas operaciones generan para las organizaciones criminales, debido a que no hay manera de calcular que porcentaje de la droga total enviada ha sido incautada. Además, estas operaciones llevan a la captura de los autores materiales de los delitos, pero no se ha llegado a los autores intelectuales.

- 3. En el 2020, el Ejército Nacional ha despejado cerca de 50.000 metros cuadrados del Tolima.** En lo corrido de este año, soldados del Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario N. °2, han logrado despejar 49.820 metros cuadrados del departamento del Tolima, en los municipios de Planadas, Rioblanco, Dolores, Chaparral, Ortega, Roncesvalles, Rovira, Cajamarca e Ibagué, cuyo trabajo avanza sin contratiempos. Son más de 15 unidades de desminado, las que trabajan centímetro a centímetro para hallar y destruir la amenaza que pueda poner en riesgo la vida e integridad de centenares de colombianos. Es así como en las labores de despeje, los uniformados han destruido siete artefactos explosivos que generaban

temor en la población, debido a que estaban instalados en cultivos, caminos veredales y cerca de las viviendas.

Desde el 2016 a la fecha, los desminadores han destruido 143 minas antipersonal y tienen 106 municiones sin explotar en el Tolima. Aunque la región ya cuenta con 15 municipios descontaminados, los soldados siguen trabajando para declarar el departamento como territorio libre de sospecha de minas antipersonal. Una de las consecuencias del conflicto armado que vivió el Estado colombiano con la guerrilla de las FARC-EP; fue la implantación de artefactos explosivos en varias zonas del territorio colombiano. El departamento del Tolima fue la cuna de esta guerrilla, y donde actualmente es protagonista del desminado, debido a que era una de las estrategias de las FARC-EP para protegerse de los ataques de las Fuerzas Armadas.

Estructuras ilegales para el procesamiento de pasta base de coca desmantelada en el Catatumbo. En cumplimiento del Plan de Campaña Héroes de la Libertad, tropas adscritas a la Fuerza de Tarea Vulcano, logran en los últimos días en zona rural de los municipios de Tibú y El Carmen, Norte de Santander, la ubicación de una refinería ilegal de insumos y un laboratorio para la producción de sustancias ilícitas, pertenecientes al Grupo Armado Organizado del ELN.

La primera operación militar se desarrolló en zona rural de la vereda Caño Victoria, municipio de Tibú, lugar donde tropas del Batallón de Operaciones Terrestres No.9 hallaron una refinería ilegal, equipada con dos destiladores de fabricación artesanal (marcianos), una piscina para el almacenamiento de crudo hurtado, que contenía en su interior aproximadamente 32 mil galones de petróleo y seis canecas plásticas.

De forma paralela a estas acciones, uniformados del Batallón de Operaciones Terrestres No.10, ubicaron en zona rural de la vereda Vega de Aguilar, jurisdicción del municipio de El Carmen, un laboratorio para el procesamiento de pasta base de coca, en el cual integrantes del ELN, Compañía Francisco Bossio almacenaban 55 galones de base de coca en proceso, tres canecas metálicas con petróleo y cuatro tanques plásticos. Este año, la Fuerza de Tarea Vulcano ha logrado desmantelar 10 refinerías ilegales de insumos y 40 laboratorios para el procesamiento de pasta base de coca en la región del Catatumbo.

- 4. Diez Personas Heridas durante Motín e Incendio en la Cárcel de Pasto.** El martes 7 de abril desde primeras horas de la tarde y hasta altas horas de la noche se presentaron amotinamiento y disturbios en el centro penitenciario de la capital de Nariño, hasta el lugar se desplazaron miembros de policía y ejército para controlar la situación.

Los internos reclaman atención del gobierno en temas como salud y libertades condicionales y argumentan que esto se debe al temor por la pandemia del COVID 19. En los incidentes resultaron lesionados tres internos y siete guardianes del INPEC, que fueron atendidos por personal de Sanidad en la cárcel. El secretario de Gobierno de Nariño, Francisco Cerón, dijo a prensa que los heridos no revisten gravedad y solamente uno de los presos fue sacado hacia un centro hospitalario “por una herida en uno de sus ojos”. Además, existen denuncias de exceso de la fuerza por parte de las autoridades.

Actualmente las Fuerzas Armadas y el Ejército están volcadas hacia labores logísticas y de acompañamiento a las autoridades locales en el marco de la crisis generada por la pandemia del COVID 19.

Para cuando se redacta el presente análisis, las autoridades sanitarias han confirmado la muerte de dos prisioneros de la cárcel de Villavicencio uno de ellos diagnosticado con COVID 19. Hace unos días, en el inicio del aislamiento ya han existido motines por la misma situación en varias cárceles del país, con el agravante que Pasto queda muy cerca de la frontera con Ecuador, país que perdió el control frente al brote de COVID 19.

Coordinación: Farid Camilo Rondón Raigoza, politólogo y estudiante de la maestría en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia

Colaboradores:

Daniel Felipe Caicedo Lopera, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Daniel Francisco López Naranjo, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Johan Stiven Leyton Molina, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia

Norma Constanza Perdomo Sánchez, estudiante de la maestría en derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Rene Oscar Esteban Novoa Izaquita, politólogo y estudiante de la maestría de habitad de la Universidad Nacional de Colombia.